



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

ANUNCIO

CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO PARA PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES DÍAS

Se pone en conocimiento del público en general que el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena convoca una Bolsa de Trabajo para Peones de Servicios Múltiples

Requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecido en el artículo 57, de acceso al empleo público de nacionales de otros Estados, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, debiendo aportar permiso de trabajo en vigor.
- b) Tener cumplidos los 16 años de edad, y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible o impida el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones por sentencia firme.
- e) Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión europea deberán acreditar su nacionalidad y no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- f) Encontrarse en situación de desempleo.

Orden de la Bolsa: El orden de la Bolsa se establecerá en función de la letra del abecedario obtenida en sorteo público a celebrar el día 24 de julio de 2019, a las 14.00 horas en el Salón de Plenos.

Duración del Contrato:

10 días jornada completa
20 días media jornada

Jornada Especial

Plazo de Presentación de Solicitudes: desde el día 17 de julio al 24 de julio de 2019

INFORMACIÓN:

- www.zalamea.com
- Oficinas del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

En Zalamea de la Serena a 16 de julio de 2019, El Alcalde – Presidente.- Miguel Ángel Fuentes de la Cruz.

